

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES EQUIPOS PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observaciones presentadas por AMAREY, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día Jueves, 06 de septiembre de 2018 a las 01.45 p.m.).

PREGUNTA 1: Solicitamos aclarar que si se presenta un equipo de menor peso no es un factor descalificador, ya que entre menos peso es menor el riesgo para el equipo en razón a que son equipos para anclar a la pared en caso del ítem Monitor de signos vitales Fijo y así mismo para el ítem Monitor de signos vitales con base Movil. Que el equipo sea lo más liviano posible representa un beneficio.

Sugerimos la especificación quede Peso entre 3 Kg a 6 Kg.

RESPUESTA 1: Con el fin de garantizar pluralidad de oferentes es procedente realizar la modificación en el punto 1.6. para los ítems 1 y 2 de la invitación "Peso entre 3 Kg a 6 Kg".

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió Adenda No. 4, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co link "Contratación"), dentro del correspondiente proceso de selección.

PREGUNTA 2: Solicitamos esta especificación, Rango de medición entre 25 a 45 °C o mayor sea unificada para los dos ítems de monitores, ya que es completamente consecuente y aplica para todos los monitores de signos vitales.

RESPUESTA 2: Con el fin de ser coherentes en las dos especificaciones, dado que la única diferencia son los soportes de pared o soportes con base móvil se realiza unificación de los requerimientos "2.5.1. Rango de medición entre 25 a 45 °C o mayor".

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió Adenda No. 4, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co link "Contratación"), dentro del correspondiente proceso de selección.

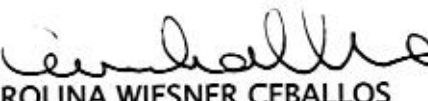
B) Observaciones presentadas por LAS ELECTROMEDICINA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, jueves 06 de septiembre de 2018 a las 04:16 p.m.).

PREGUNTA 1: En las observaciones que solicitaron mis colegas de empresas comercializadoras de equipo médico, solicitaron en el Anexo No. 4, Monitor de signos vitales, 1. Generales, 1.6: Peso no superior a 4,5 Kg. **Que amplíen el rango** del peso del monitor para garantizar la pluralidad de oferentes, en mi caso no hice la observación porque cumplía con su solicitud. Ahora cuando publicaron el anexo técnico nuevamente dice en el mismo numeral que el peso debe estar entre 4.5 y 6 Kg, lo que vuelve a limitar el peso y no garantiza la pluralidad de oferentes.

Solicito cordialmente, la amplíen, pero no la limiten en un rango específico

RESPUESTA 1: Con el fin de garantizar pluralidad de oferentes se realiza modificación en el punto 1.6. Para los ítems 1 y 2 de la invitación "Peso entre 3 Kg a 6 Kg". Se amplía máximo el rango inferior para que sea de 3 Kg dado que en el mercado se consiguen monitores con masa inferior que no están acordes con el volumen de trabajo manejado en el instituto.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió Adenda No. 4, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co link "Contratación"), dentro del correspondiente proceso de selección.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Revisó: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)
Elaboró: Catherin Ovalle - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)